

Declaración Responsable de Apertura de Actividad Sujeta a Licencia Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, o Autorización Ambiental Integrada, así como de explotaciones ganaderas extensivas, incluida la apicultura.

¿Para qué sirve este expediente?

Por este procedimiento se habilita la puesta en marcha de una actividad sometida a Licencia Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, o Autorización Ambiental Integrada, así como de explotaciones ganaderas extensivas, incluida la apicultura, que no incluyan edificaciones para el establecimiento temporal o continuado del ganado.

Una vez obtenido la licencia conjunta ambiental y de obras y cumplidas las condiciones del mismo.

¿Quién puede solicitarlo / iniciarlo?

El titular de la licencia conjunta ambiental y de obras.

¿Cuándo puedo solicitarlo / iniciarlo?

Una vez cumplidas las condiciones de la licencia ambiental y de obras.

¿Dónde puedo solicitarlo?

Presencialmente: En el Registro General del Ayuntamiento de Autol

En [Sede Electrónica](#) del Ayuntamiento de Autol. Imprescindible cumplir los [requisitos técnicos](#).

¿Qué documentos necesito aportar?

- [Instancia](#) normalizada de Declaración Responsable de apertura de actividad sujeta a licencia ambiental, suscrita por el promotor y el técnico responsable del proyecto.
- Si actúa en representación de otra persona: [Modelo de Representación](#).
- Memoria técnica descriptiva de la actividad.

¿En qué plazo máximo debo recibir una notificación?

Las actuaciones descritas no están sujetas a licencia, por lo que la presentación de la Declaración Responsable de apertura es título habilitante para el desarrollo de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas competentes en cada caso.

¿Puedo recibir la notificación de forma electrónica?

Si. Previa y obligatoriamente deberá darse de alta en la Sede Electrónica en los procedimientos correspondientes. Imprescindible cumplir los [requisitos técnicos](#).

¿Qué servicio administrativo es el responsable de la tramitación de mi solicitud?

Urbanismo

Si quiero tener información de la tramitación de la solicitud ¿Qué debo hacer?

1. Presencialmente, acudiendo a las oficinas generales del Ayuntamiento de Autol.

2. Telefónicamente llamando a las oficinas del Ayuntamiento de Autol

Normativa aplicable

[Ley 6/2017 de 8 de mayo](#), de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja

[Decreto 62/2006, de 10 de noviembre](#), por el que se aprueba el reglamento de desarrollo del título I, "intervención administrativa", de la ley 5/2002, de 8 de octubre, de Protección del Medio Ambiente de la Rioja

[Plan General Municipal de Autol \(BOR 102 de 19 de agosto de 1999\)](#).

[Ordenanza municipal sobre ruido y vibraciones \(BOR 158 de 22 de diciembre de 1994 y BOR 65 de 25 de mayo de 1995\)](#).